OPINIÓN

Las agendas laborales presidenciales

Por José Alfonso Aparicio · 24 de mayo de 2024 · 10 min de lectura



El próximo 2 de junio serán las elecciones presidenciales, en las que las dos punteras en la mayoría de encuestas son mujeres, con sus propias trayectorias. Cuestión que me llena de esperanza, por la sencilla razón que en toda la historia de México no había existido, hasta ahora, la competencia electoral por la Presidencia del país encabezada por mujeres; y si las tendencias de los sondeos electorales son ciertas, muy seguramente tendremos a una mujer – por primera vez – encabezando al Poder ejecutivo federal.

En ese sentido, como laboralista interesado en las agendas sociales, no puedo ser ajeno a la contienda presidencial, y señalar que de una revisión a los programas[1] de las dos candidatas presidenciales encuentro referencias distintas en la materia laboral. En la relativa a la candidata *Xóchitl Gálvez Ruiz,* apenas hay 6 referencias a “empleo” y 8 a “trabajo”; en tanto para la candidata *Claudia Sheimbaum Pardo* existen más de 55 referencias a “trabajo” y 29 a “empleo”.

Respecto a la candidata *Sheimbaum Pardo*, destaco algunas de sus propuestas, proyecto y diagnóstico en la materia:[2]

“34. *Generaremos las condiciones para que los artistas de México puedan desarrollar su actividad y reciban una remuneración justa por su trabajo con seguridad social.*

[...] ***45*** *Impulsaremos la reforma legal para que el Infonavit pueda construir viviendas accesibles y cercanas al lugar de trabajo, para ponerlas en arrendamiento o en venta para las y los trabajadores. Así mismo generaremos los fondos para que en coordinación con las entidades federativas realicemos un programa de vivienda social para los no*

derechohabientes. La meta sexenal será cubrir las necesidades de vivienda de medio millón de familias, principalmente jóvenes. Esto además, generará un millón de empleos.

[...] *Desde luego que potencialmente los mexicanos que se ganan la vida en el complejo y precario espacio de los trabajadores informales y que la OIT calcula que conforman casi el 60 % de la fuerza de trabajo de nuestro país también pueden convertirse en fuerza política si son objeto de políticas que busquen sacarlos de la marginalidad y darles seguridad en ese tránsito de la informalidad a la formalidad. Los casos mencionados son sólo ejemplos de ciudadanos potencialmente disponibles para ser participantes en las políticas de la 4T en función de su inserción en el mercado laboral, de sus formas de vida y cultura. Es claro que la tarea demanda imaginación política y mucho trabajo a nivel del suelo social para poner a tono las estructuras partidistas con las dinámicas de la época.*

[...] *Sistema de pensiones:*

La reforma de pensiones de 1997 tuvo como resultado que la mayoría de las personas no alcancen el derecho a una pensión, pues, en promedio, en el sistema se acumulan sólo 11 de los casi 20 años de cotizaciones al IMSS que establece el régimen. Asimismo, los recursos en sus cuentas individuales son insuficientes para obtener una pensión superior a la garantizada. Es decir, esté régimen no consideró adecuadamente la dinámica del mercado de trabajo caracterizada, entre otras cosas, por la alta movilidad de los trabajadores entre el sector formal y el informal. De acuerdo con cifras de la Consar (2019), los trabajadores de Ley 97 cotizan solo 44.3% del año.

[...] *Desarrollo regional:*

En lugar de que la gente migre para encontrar trabajo, debemos estimular que las fuentes de empleo se abran cerca de los lugares donde la gente vive. De este modo, se fomenta la cohesión social y el arraigo, haciendo que migrar pase de ser la única vía para buscar una vida mejor a una de entre tantas elecciones que las personas puedan tomar con autonomía.

[...] *La política de vivienda de las administraciones durante el periodo neoliberal tuvo un enfoque mercantilista. El desarrollo de vivienda se basó en la construcción sin planeación de miles de viviendas en serie, alejadas de los centros de trabajo y de las ciudades. Los subsidios e incentivos a la vivienda se otorgaron en lugares donde había menor necesidad, pues se basaba en una lógica financiera y alejada de las personas.*

Asimismo, se debe apoyar a las personas más vulnerables cobrando una renta que no exceda el 30% del salario mensual. Asimismo, debería fomentarse el trabajo formal dando prioridad a las personas trabajadoras con mayor antigüedad en su cotización y que no sean propietarias.

[...] *Según la ENDISEG 2021 elaborada por el INEGI, el 35.7% de la población de la diversidad sexual se encuentra económicamente inactiva; es decir, aproximadamente 2 de cada 5 personas LGBTIQA+ no tienen un trabajo. El 28% de las personas de 15 años y más que sí permaneció económicamente activa señaló haber recibido un trato desigual respecto a los beneficios, prestaciones laborales o ascensos, así como haber recibido comentarios ofensivos o burlas dentro de su espacio laboral.*

[...] *Los nuevos derechos no necesariamente han permitido el acceso a vivienda, trabajo digno, educación y salud. Es importante recordar que esta carga se acentúa con las intersecciones. Es decir: una mujer trans indígena siempre tendrá menos posibilidades de acceder a un trabajo digno que un hombre blanco homosexual cisgénero.*

[...]*Es necesario fortalecer a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para que se consolide como una institución preponderante. Es recomendable considerar la realización de cambios en la Ley Federal del Trabajo (LFT) para ampliar sus facultades, funciones y estructura, así como dotarla de mayor presupuesto, a fin de constituir un organismo que responda a los retos que en materia salarial se vislumbran en el país.*

[...]*A pesar de los incrementos importantes al salario mínimo y al salario promedio de las personas trabajadoras, es necesario fortalecer la protección de las y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como de médicos y enfermeros; todos ellos servidores públicos de*

nuestro país que desempeñan una labor trascendental para el desarrollo de los ejes rectores de la transformación: educación, salud, trabajo y seguridad. Garantizar que los trabajadores de estos ejes rectores tengan un trabajo con salario justo debe ser una de las responsabilidades centrales del Gobierno de México.

[...]*El programa Jóvenes Construyendo el Futuro es un programa que cumple con su objetivo principal que es la inserción en el mercado laboral de la juventud. En este sentido, rompe con la "trampa de la inexperiencia", que es la creencia de que las y los jóvenes no pueden encontrar un trabajo debido a su falta de experiencia; sin embargo, no pueden adquirir experiencia porque no pueden encontrar un trabajo.*

[...]*La educación de los jóvenes es la más alta prioridad nacional debido al cambio demográfico y a la geo-relocalización de la alta manufactura. Será necesario un enfoque de política intersectorial para que, más allá de la educación escolarizada, las y los jóvenes dispongan de acceso a la salud, al deporte, la recreación y el trabajo.*

[...]*Fortalecer las competencias para el trabajo, la certificación y el componente laboral, mediante la impartición del Componente Laboral del Bachillerato General en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial.* **[...]"**

Con relación a la candidata *Gálvez Ruiz,* destaco sus propuestas:[3]

34. Consolidaremos el Estado de Derecho, el combate a la extorsión y la corrupción. La ley es la ley. Vamos a dar seguridad jurídica a todos aquellos que quieran invertir en nuestro país, y de esa manera se puedan crear empleos

y nueva riqueza.

[...] ***55.*** *Impulsaremos programas especiales de empleo para mujeres y jóvenes rurales. Promoveremos proyectos productivos que les ayuden a tener un ingreso fruto de su trabajo, que les permita estar orgullosas y orgullosos del arraigo al campo y no tengan que irse de sus regiones a buscar trabajo.*

[...] ***80.*** *Respecto a los mexicanos que migran al exterior, impulsaremos acuerdos de cooperación y de visas temporales de trabajo para mexicanos y revisaremos los acuerdos vigentes.*

[...] ***81.*** *Consideraremos implementar un programa de visas temporales de trabajo a*
migrantes provenientes de Centroamérica, ante la escasez de mano de obra .

[...] ***82.*** *México es un centro logístico por excelencia*
dada su ubicación geográfica. La logística y la infraestructura serán uno de los principales sectores de nuestra economía generando muchos
empleos cada vez mejor pagados.

[...]*132.* *Desarrollaremos sociedades densas y compactas, e impulsaremos la construcción de vivienda céntrica y cerca de los centros de trabajo. Para que puedas estar cerca de donde trabajas, estés más cerca de tu familia, tengas más tiempo libre para disfrutar y gastes menos tiempo y dinero en trasladarte.*

[...]*137.* *Articularemos programas bien financiados para atender las necesidades de salud, educación, vivienda y trabajo de migrantes en tránsito, en coordinación con los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil.*

[...]*149.* *Libertad económica: para tener autonomía y solvencia económica para su desarrollo personal. Adiós a la brecha salarial. Empleo digno y con seguridad social para todas. Acceso a financiamiento para emprendedoras. Acceso a tierras para mujeres indígenas.*

[...]*199.* *Estableceremos una estrategia de protección, atención y erradicación al trabajo infantil con visión sistémica, fortaleciendo políticas encaminadas a eliminar las causas estructurales.*

[...]*252.* *Promoveremos un sistema de educación continua con un fuerte énfasis en las habilidades para el empleo lo cual implica privilegiar la flexibilidad académica y un sistema de certificaciones, porque hoy lo que importa es el saber. "*

De estas agendas podemos visualizar algunos de los enfoques que tienen las candidatas con relación al trabajo y empleo. Hasta ahora, no he visto a las organizaciones gremiales de ius laboralistas y sindicatos de empresa y obreros, así como a *ONG´s* dedicadas al tema, enunciar una agenda propiamente laboral para el próximo gobierno de la República. Sería muy importante que un gran número de estas agrupaciones se expresen vigorosamente y se nutra el debate laboral para conformar el siguiente *Plan Nacional de Desarrollo*.

Muchos son los retos, la necesidad y -también- la oportunidad de que el mundo del trabajo figure dentro de las primeras prioridades nacionales. La pobreza y la desigualdad no deben tener color ni partido, y deben indignar por igual a todos los que creemos en la justicia social y la democracia.

[1] Los programas de las candidatas consultados se basan en los documentos titulados: “100 pasos para la transformación”, de la candidata *Claudia Sheimbaum Pardo*, y “Propuestas”, de la candidata *Xoxhitl Gálvez* Ruíz. Mismos que pueden consultarse en las siguientes ligas electrónicas:

https://xochitlgalvez.com/wp-content/uploads/2024/04/XG-Propuestas.pdf

https://es.scribd.com/document/710861937/100-pasos-para-la-Transformacion-de-Claudia-Sheinbaum

[2] Todas las citas se encuentran sustentadas en el documento citado en el anterior pie de página.

[3] Todas las citas se encuentran sustentadas en el documento citado en el primer pie de página.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/las-agendas-laborales-presidenciales
Descargado el 21 de noviembre de 2026.